

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Sevilla**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ BODEGAS-BERBISA DE ÉCIJA (SEVILLA).

DAVID DORESTE FRANCO, INMACULADA CARRASCO GÓMEZ  
Y CRISTINA GALEOTE GRANADOS

**Resumen:** Presentamos en las siguientes líneas los resultados de la Intervención Arqueológica realizada en el solar de referencia. La secuencia estratigráfica se inicia en época romana y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El primer uso dado a la parcela está relacionado con la construcción de varias estructuras pertenecientes a un complejo artesano-industrial situado en la periferia del *pomerium*. Hasta época mudéjar no encontramos un nuevo expediente constructivo —al hilo de las sucesivas ampliaciones que sufre la ciudad a partir de la conquista castellana—, actividad constructiva relacionada con el uso residencial de la parcela desde estos momentos, y que será una constante hasta nuestros días.

**Abstract:** We forward the results from the archaeological intervention carried out at this site. The stratigraphic sequence begins in Roman times and continues without interruption up till today. The first use had to do with manufacture installations within the area of the *pomerium*. Other building construction didn't take place until the Mudejar period, when the city was enlarged after the Christian conquest. The area was given over to residential use until today.

## 1.- INTRODUCCIÓN

El solar donde se proyectan las obras es el resultado de dos parcelas catastrales, presentando fachadas a las calles Bodegas y Berbisa, siendo el resto linderos medianeros con los edificios aledaños. Se ubica en el extremo Noreste de la manzana que forman la Plaza de Giles y Rubio, calle Bodegas y calle Berbisa. La parcela presenta unas dimensiones de 951,26 m<sup>2</sup>, proyectándose como sótano la totalidad de la superficie, alcanzando un rebaje de -3'50 m. de profundidad, desde la rasante de calle Berbisa (Fig. 1).

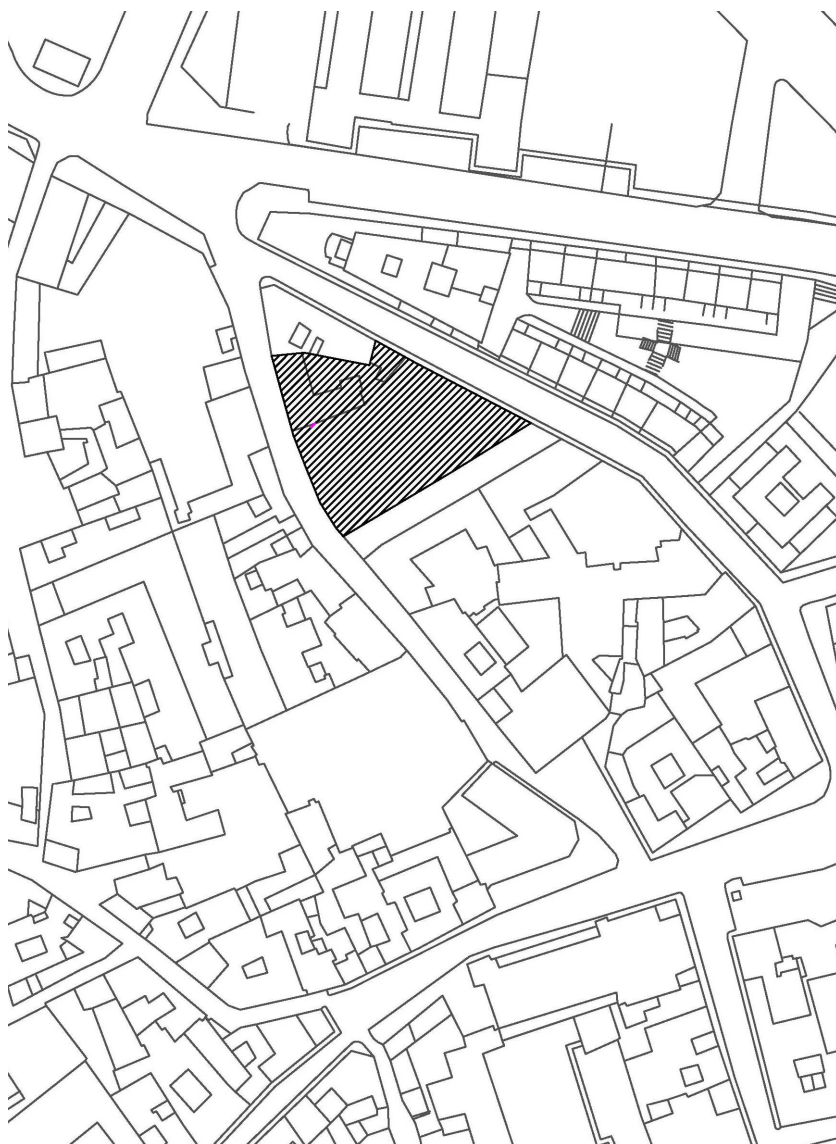


Figura 1. Localización de la parcela.

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano, dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Écija. Calificado como casco histórico, con un nivel de protección arqueológica de Grado B en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico actualmente en vigor, se encuentra situada entre las Calles Bodegas y Berbisa de Écija. La parcela se localiza en el sector Noreste de la ciudad, en las proximidades del Puente, extramuros de la cerca almohade.

La Actividad Arqueológica consistió, en un primer momento, en una Intervención arqueológica, realizada entre los meses de Febrero y Marzo de 2005, para concluir con una Vigilancia arqueológica y control de los movimientos de tierra para la ejecución de la planta sótano, de aquellos sectores no documentados durante la primera fase y que se realizó entre Diciembre de 2005 y Marzo de 2006.

## 2.- ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector Noreste de la ciudad, extramuros de la cerca almohade.

La trama urbana de este sector del casco histórico está condicionada por su cercanía al río, ocupando la parcela en cuestión una pequeña franja de terreno en forma de cuña entre el tramo de muralla almohade que discurre entre la Puerta del Puente, la Puerta de San Juan y el cauce del río Genil.

Las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno de la parcela que nos ocupa, nos aportan los datos necesarios para la reconstrucción urbana del área Nororiental de la ciudad. La primera intervención arqueológica que se plantea en este sector se corresponde con la realizada en 1987 en la calle Merinos s/n, donde se documentaron tanto restos del trazado hipodámico de la *Colonia* romana —estructuras asociadas a sendas vías internas de la ciudad—, como el recorrido de la cerca almohade en este sector de la *Medina* (RODRÍGUEZ TEMIÑO, 1988).

En 1990 se llevó a cabo una nueva excavación en la parcela número 1 de la calle Bodegas. La intervención arqueológica se redujo a la apertura de una pequeña cuadrícula localizada en el centro del solar, donde se documentaron diferentes capas de vertidos junto a alguna estructura doméstica (NÚÑEZ, 1991). La falta de un análisis y valoración de la estratigrafía obtenida, así como la ausencia de referencias a las estructuras del tramo de muralla que recorre este sector de la parcela, hacen que los resultados de la intervención sean incompletos. Por ello, en la primavera del 2001 y al hilo de las obras de nueva planta realizadas en el solar de referencia, se llevó a cabo la vigilancia arqueológica en la ejecución del sótano. Durante estos trabajos se documentaron los restos —tanto emergentes como soterrados— de las distintas estructuras relacionadas con la construcción de la muralla; el cerramiento del alcázar de la Puerta del Puente, el lienzo de muralla y torreón, el quiebro que efectúa el antemuro siguiendo el trazado actual de las medianeras y el relleno y colmatación del foso defensivo que discurría delante del antemuro.

En 1993 se realizaron nuevas excavaciones en este sector de la ciudad. La intervención arqueológica se localizó en un solar con fachadas a las calles Bodegas, Arquillos y Ostos. Durante estos trabajos vieron la luz numerosos restos de época romana; un nuevo tramo de calzada construida con piedras de Tarifa de grandes dimensiones que presentaban una anchura cercana a los 3 metros, asociada a estructuras domésticas fechadas hacia la segunda mitad del siglo I d.n.e. Así mismo, fueron documentados los restos del sistema defensivo de época almohade en este sector de la ciudad, y que se correspondían con el adarve, la liza, el antemuro y el foso. Estas estructuras, que se mantienen emergentes en gran parte, guardan paralelismo con los restos defensivos documentados en otras áreas de la ciudad, respondiendo por sus características a un único impulso constructivo (ROMERO, 1997).

En 1995 se llevaron a cabo nuevas intervenciones arqueológicas en el entorno de la puerta del Puente; la excavación realizada en la Plaza de Giles y Rubio número 19 dio como resultado la documentación de nuevos restos de estructuras domésticas de época romana, mientras que la realizada en Plaza de Giles y Rubio número 9 esquina a calle Bodegas con vuelta a calle Berbisa, permitió también el registro de diversas estructuras e infraestructuras de época romana. Los muros y pavimentos musivarios excavados, comparte una serie de características comunes con las calzadas documentadas anteriormente, y vienen definidas por sus alineaciones y orientaciones coincidentes, así como por sus semejantes cotas absolutas y relación espacial.

Así mismo, la excavación arqueológica realizada en la parcela número 38 de la calle Merinos durante 1996, nos permitió registrar el momento de abandono y colmatación de diferentes estructuras romanas, así como la edificación de la muralla almohade, de la cual se documentaron tres fases. En un primer momento se construye la cerca con todas sus infraestructuras (lienzo, torreón, antemuro y foso), para poco después reforzar este tramo con la construcción de una torre albarrana que se une al recinto amurallado a través de un espigón. Ya en época cristiana el espigón es taladrado por un pasadizo, lo que traerá consigo el desmonte del antemuro, inaugurando el tránsito público a través de él.

Más recientemente, fue realizada otra Intervención arqueológica en este sector de la ciudad, desarrollada durante el año 2000 en la calle Bodegas nº 5. La secuencia estratigráfica aportada se inicia en época romana, documentándose un nivel habitacional

definido por estructuras de carácter doméstico, destruidas parcialmente con la construcción de la cerca almohade, que atraviesa longitudinalmente la parcela. Los elementos defensivos documentados se corresponden con los restos emergentes del lienzo de muralla y un torreón adosado al adarve en pésimo estado de conservación, mientras que los restos soterrados se corresponden con la liza, el foso, el antemuro y una nueva torre albarrana adosada a éste.

Con la construcción de la cerca almohade, el límite de la ciudad islámica se situará a partir de estos momentos en los números impares de la calle Bodegas, reduciéndose por tanto la extensión del recinto urbano en este sector de la *madina*. Esta nueva situación lleva aparejada un cambio sustancial en el comportamiento urbanístico de éste área de la ciudad, ya que el nuevo espacio comprendido entre la línea de muralla y el Genil se verá sometido a las continuas fluctuaciones por las periódicas crecidas y estiajes del río. Es por ello que esta zona se utilizará a partir de estos momentos, y de forma ocasional, como lugar de enterramientos durante el periodo islámico, hasta que es abandonado en época cristiana.

Ya en época moderna, este sector pasará a utilizarse principalmente como vertedero, debido sobre todo a su situación extramuraria y su cercanía al río, lo que la convierte en una zona un tanto insegura para la construcción de viviendas. No obstante, a partir de finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII se documentan una serie de estructuras que evidencian la ocupación de este sector de la ciudad (RODRÍGUEZ TEMIÑO, 1987) y que se ha puesto en relación con la existencia de numerosos mesones, vinculados al antiguo camino de Sevilla a Córdoba, al que hacen referencia no solo los cronistas ecijanos (FLORINDO, 1893) sino también los viajeros que visitaban la ciudad (GAUTIER, 1985), actividades económicas que han dejado su huella en los topónimos de algunas calles (Bodegas, por ejemplo).

### 3.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los objetivos perseguidos con la Actividad Arqueológica realizada fueron los siguientes:

- ♦ Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar que, a priori, aporte los datos clave para abordar la Intervención arqueológica, su planteamiento y metodología a aplicar.
- ♦ Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- ♦ Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a las distintas fases históricas.
- ♦ Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Actividad Arqueológica Preventiva.
- ♦ Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original – base de la estratigrafía—, sobre la que se desarrolla toda la actividad antrópica posterior.
- ♦ Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991).

Para completar los registros, las UU.EE. documentadas fueron dibujadas, fotografiadas y georeferenciadas; para calle Bodegas, en el punto medio de fachada: x: 4.157.430,50 y: 316.788,00, para la calle Berbisa, en el punto medio de fachada: x: 4.157.449,00 y: 316.818,50. El punto “z” se toma sobre la tapadera de la alcantarilla situada en la calle Berbisa colindante con la línea media de fachada, situada a 97,40 m.s.n.m., trasladándose posteriormente hasta el interior del solar. Igualmente, todas las orientaciones se refieren en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

La intervención arqueológica se planteó en función de los criterios establecidos en la Normativa Arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico-Artístico de Écija, actualmente en vigor, que dimensiona tanto cualitativa como cuantitativamente la envergadura de la actividad arqueológica. La Comisión de Patrimonio Histórico, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, y en relación con el expediente en calle Berbisa y calle Bodegas, adoptó el siguiente acuerdo:

*“... Dado que plantea la construcción de un sótano, será preceptiva la realización de una Intervención Arqueológica, consistente en Sondeos Arqueológicos en el 25% de la superficie afectada por las remociones de tierras...”.*

Teniendo en cuenta que el proyecto de obras pretende la construcción de un sótano con una superficie de 951,26 m<sup>2</sup>, la excavación arqueológica ocupó una extensión de 238 m<sup>2</sup> aproximadamente, con un rebaje de -3'50 m. bajo la rasante de calle Berbisa. Seguidamente, con fecha 31 de Octubre de 2005, se produce una resolución de la Delegación Provincial de la Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, que resuelve:

*“Que se realice un control arqueológico de los movimientos de tierra que condicionará la viabilidad de las obras proyectadas”.*

La metodología arqueológica ha estado condicionada por las características de la parcela, su situación entre medianeras y su relación con los edificios colindantes. Planteamos, por tanto, la intervención arqueológica en tres ámbitos de actuación diferentes:

1. En un primer momento se realizó la apertura, con medios manuales, de dos cortes estratigráficos situados en puntos equidistantes de la parcela; uno colindante con Calle Bodegas (CD: 1) de 5x5 m, y otro recayente a Calle Berbisa de 15x3 m (CD: 2) (Lám. I). En los dos sondeos proyectados no se pudo agotar el registro estratigráfico al documentarse el nivel freático a una cota de 94,40 m.s.n.m.
2. Seguidamente, y debido a que las catas no fueron arqueológicamente relevantes, se realizaron –consensuadas con el arqueólogo de Urbanismo y el arqueólogo Inspector— cinco catas con medios mecánicos. Al documentar en el sector Este de la cata 3 estructuras de cronología romana, los niveles superiores fueron retirados con medios mecánicos hasta alcanzar la cota de los restos arqueológicos, procediéndose a su documentación con medios manuales.
3. Teniendo en cuenta los resultados de la primera fase de la Actividad Arqueológica Preventiva, se inició la Vigilancia de los movimientos de tierra para el vaciado del solar en la ejecución de la planta sótano. En la metodología arqueológica se tuvo en cuenta las características del solar, su accesibilidad y su situación entre medianeras, adecuándose la Vigilancia arqueológica al ritmo de las obras de vaciado.



**Lámina I. Final de excavación en CD: 2.**

El material arqueológico, y dentro de él fundamentalmente el cerámico, como elemento significativo para la datación de las unidades de estratificación, ha sido registrado en cada unidad de estratificación, haciéndose un análisis y documentación del conjunto aparecido en cada U.E. Las piezas han sido registradas y signadas con el número de registro determinado por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (ROD-05/06), y con un número de signatura correlativo de la excavación, en relación a las unidades de estratificación en orden inverso a su deposición.

#### 4.- INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Los datos aportados por la intervención arqueológica nos han permitido documentar varias fases de ocupación humana del solar, así como las diferentes cotas históricas a la que se localizan los sucesivos niveles de ocupación y el uso dado a la parcela en las distintas épocas históricas.

	Residual	
96,91 m.s.n.m.	Doméstico Servicios	Moderno Siglos XVII-XVIII
96,24 m.s.n.m.	Doméstico	Medieval Cristiano. Mudéjar. Siglos XV- XVI
95,83 m.s.n.m.	Doméstico Residual	Medieval Cristiano. Mudéjar. Siglo XV
Desaparecida	Artesano-Industrial	Romano. Finales Dinastía Julio-Claudia

Podemos establecer de esta forma, una secuencia histórica que se inicia en época romana y que llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El primer uso dado a la parcela está relacionado con la construcción de varias estructuras pertenecientes a un complejo artesano-industrial situado en la periferia del *pomerium* (Fig. 2). Hasta época mudéjar no encontramos un nuevo expediente constructivo —al hilo de las sucesivas ampliaciones que sufre la ciudad a partir de la conquista castellana—, actividad constructiva que será una constante hasta nuestros días.

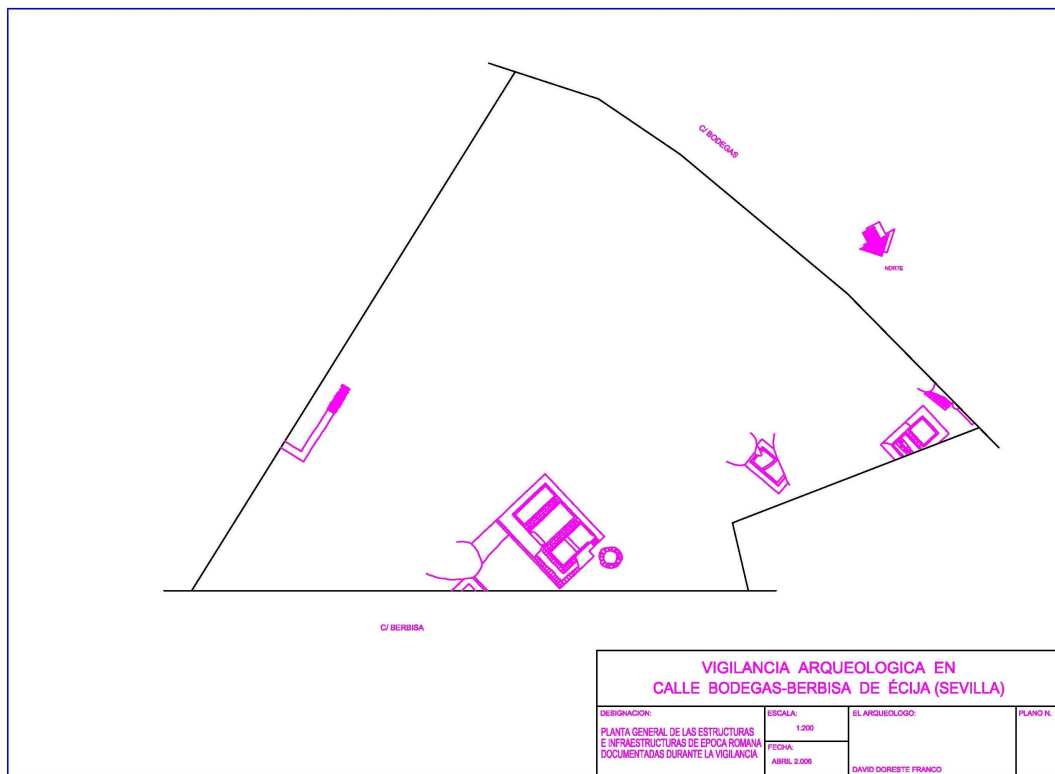


Figura 2. Estructuras e infraestructuras romanas documentadas en la parcela.

### FASE I. PERIODO ROMANO. FINALES DINASTÍA JULIO-CLAUDIA

Cota histórica: desaparecida.

Se documentan las primeras acciones antrópicas sobre la parcela, con la construcción de varias estructuras —parcialmente destruidas en época mudéjar— que actuarían como contenedores para la manipulación y/o transformación de algún elemento no definido y que se sitúan en la mitad Norte del solar.

### FASE II. PERIODO MEDIEVAL CRISTIANO. MUDÉJAR. SIGLO XV

Cota histórica: 95,83 m.s.n.m.

Tras un proceso de desmonte, destrucción y saqueo de los materiales constructivos de las estructuras romanas, se constata un proceso de deposición de capas de vertidos de formación continuada, documentado en la práctica totalidad del solar.

Culminando los procesos de colmatación, documentamos tanto estructuras como infraestructuras domésticas mudéjares, que denotan un importante ejercicio constructivo, acorde con el comportamiento urbanístico de este sector de la ciudad para este periodo.

### FASE III. PERIODO MEDIEVAL CRISTIANO. MUDÉJAR. FINALES SIGLO XV - PRINCIPIOS SIGLO XVI

Cota histórica: 96,24 m.s.n.m.

Amortizando la fase anterior, y tras la elevación de la cota de uso con capas de rellenos y vertidos, documentamos restos de pavimentos de cal y un espacio habitacional en el sector Oeste del solar, vestigios que nos confirman el impulso constructivo acaecido en la parcela.

### FASE IV. PERIODO MODERNO. SIGLOS XVII - XVIII

Cota histórica: 96,91 m.s.n.m.

Tras un proceso de deposición de capas de vertidos, asistimos a un nuevo proceso constructivo, que viene definido por el desmonte parcial de las estructuras mudéjares para la realización de potentes cimentaciones y de estructuras de almacenamiento en el sector Sureste de la parcela.



Lámina II. Estructuras de almacenamiento modernas.



## FASE V. PERIODO CONTEMPORÁNEO. SIGLO XX-XXI

Cota histórica: desaparecida.

Esta fase viene definida por multitud de zanjas y rellenos en todo el solar y por la realización de una potente infraestructura doméstica con dirección Noroeste-Sureste en el sector Oeste de la parcela que altera gran parte de la estratigrafía preexistente.

## CONCLUSIONES

El solar objeto de nuestra intervención arqueológica se encuentra enclavado en el sector Noreste de la ciudad, en una pequeña franja de terreno en forma de cuña entre el tramo de muralla que discurre entre la Puerta del Puente, la Puerta de San Juan y el cauce del río Genil. Se trata, por tanto, de un espacio urbano extramuros de la cerca almohade que será urbanizado a partir de la llegada de las tropas castellanas.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta en torno a los 94,70 m.s.n.m. Se define como una potente capa de formación natural, con componentes areno-arcillosos de origen fluvial y de alta compacidad.

Sobre esta potente capa va a incidir todo el proceso antrópico posterior; los niveles arqueológicos más antiguos documentados durante las labores arqueológicas nos sitúan en época romana, durante el periodo de la dinastía Julio-Claudia, cronología aportada tanto por el material cerámico asociado (fragmentos de T.S. Hispanica Drag. 27) recuperado de la cimentación de uno de los contenedores situado en el sector Noroeste de la parcela, y denominado Estructura II, como por su posición estratigráfica y relaciones espaciales con las estratigrafías del entorno. Este primer nivel constructivo nos instruye sobre un posible complejo de carácter artesano-industrial en la proximidad del río Genil, que utilizaría depósitos o piletas de diferentes tamaños para una actividad productiva desconocida. Estos contenedores se conforman con sólidos muros perimetrales de *opus incertum* y una compartimentación interna –cuando es el caso— de fábrica latericia. Al interior se encuentran enfoscados con un potente mortero de unos 3-4 cm. de grosor, creando espacios acotados con pavimentos de *opus signinum* con una marcada inclinación – que facilitaría el tránsito de agua— y bocel de cuarto de caña que resuelve la unión con los elementos verticales (Lám. III).



Lámina III. Sección de pavimento de *opus signinum* y preparación.

De este modo, comprobamos que en sector Sur del solar la ocupación en época romana fue marginal; tangencialmente, registramos dos cimentaciones trabadas de *opus incertum*, una con dirección Norte-Sur –y que se introducía bajo la medianera Sur– y otra con dirección Este-Oeste, estando uno de sus extremos destruido por interfaces posteriores. Ambas infraestructuras contaban con una preparación de cantos rodados de 12-15 cm. de diámetro, con una anchura de unos 70 cm. y 40 cm. de potencia, sobre la que se disponía la fábrica encofrada de *opus incertum*, de 54 cm de anchura, 57 cm de altura máxima conservada y longitud variable. Sin embargo, en la mitad Norte de la parcela, la actividad constructiva en época romana fue mayor y más interesante; el registro arqueológico de este sector nos permitió documentar, de forma casi completa, una gran estructura compartimentada de cronología romana, así como otras dos estructuras de similares características –aunque de menor tamaño– que se situaban en el sector Noroeste de la parcela. Describimos, a continuación, las tres estructuras referidas:

### ESTRUCTURA I

Situada en el sector Noroeste del solar, próxima a la medianera Norte. De planta rectangular, sus sectores Oeste y Sur se encontraban destruidos parcialmente. Su perímetro lo conformaban cuatro muros encofrados de *opus incertum* de 40 cm. de anchura y 45 cm. de altura máxima documentada, enfoscados al interior con un potente mortero de unos 3 cm. de grosor, que resolvían un espacio interior de unos 3,5 m<sup>2</sup>, en cuya base se disponía un pavimento de *opus signinum*, con acusada inclinación Norte-Sur, de grosor variable –mayor cuanto más al Norte–, dispuesto sobre una preparación de tierra y cantos rodados medianos, a modo de *rudus*. Sobre este pavimento documentamos la impronta de un bocel de mortero que, de lado a lado, subdividiría transversalmente el interior de la estructura en dos espacios, actuando quizás como elemento de decantación. La unión entre pavimento y muro era solucionada con un bocel de *opus signinum* de cuarto de caña. Como particularidad, señalar que la esquina Suroeste del interior de la estructura se resolvía mediante bocel convexo de *signinum*, siendo el resto de las esquinas ángulos de 90°. La evacuación del interior se realizaría –conforme a la inclinación del pavimento– por el sector central del lado Sur de la estructura, aunque esta conclusión es interpretativa, ya que la destrucción parcial sufrida en esta zona nos impide aseverarlo categóricamente (Fig. 3).

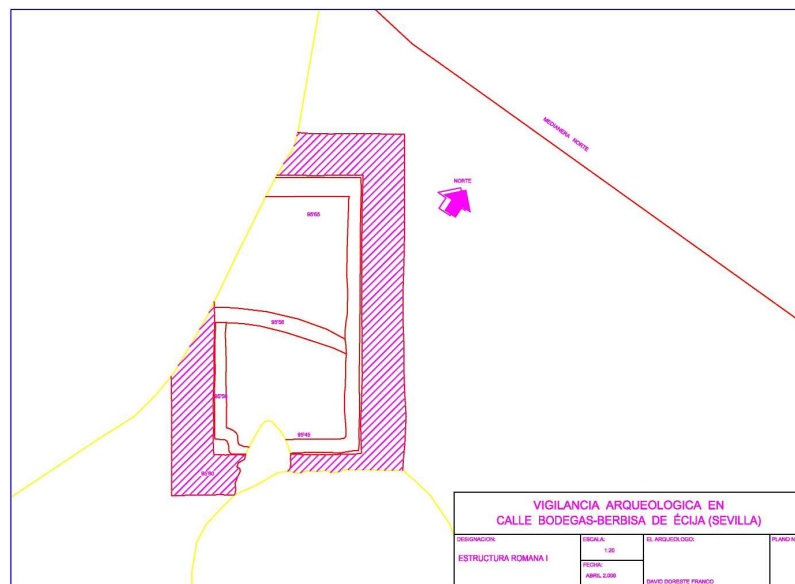


Figura 3. Planta de estructura romana I.

### ESTRUCTURA II

Situada en el sector Noroeste de la parcela, se desarrolla parcialmente bajo la medianera Norte. De planta rectangular, contaba con cuatro muros perimetrales encofrados de *opus incertum*, habiéndose conservado la altura original en gran parte de ellos. Las dimensiones de estos consistentes muros eran de 53 cm. de anchura y 90 cm. de altura, encontrándose recubierto en todas sus caras por una potente capa de mortero de unos 3 cm. de grosor. Esta estructura contaba con un tabique de separación –conservado a una cota menor que la superficie de los muros perimetrales– que discurría Norte-Sur y que dividía el espacio interior en dos piletas o depósitos menores. El referido murete estaba realizado con fragmentos de ladrillos dispuestos horizontalmente y se encontraba enlucido y terminado con bocel en ambos lados. Como solería se disponía un pavimento de *opus signinum*, con acusada inclinación Este-Oeste, de grosor variable –mayor cuanto más al Este–, dispuesto sobre una preparación de tierra y cantos rodados medianos, a modo de *rudus*. La unión entre el pavimento y los elementos verticales era solucionada con un bocel de *opus signinum* de cuarto de caña de unos 7 cm. de altura y unos 10 cm. de anchura. Al desmontar la estructura, documentamos otros dos pavimentos superpuestos, que conservaban también una inclinación Este-Oeste y que

contaban con bocel de dimensiones similares. Tras la última reforma se dispuso sobre el pavimento de la pileta Este, una alineación Norte-Sur de sillarejos careados y ripio de piedra, de funcionalidad desconocida (Fig. 4).

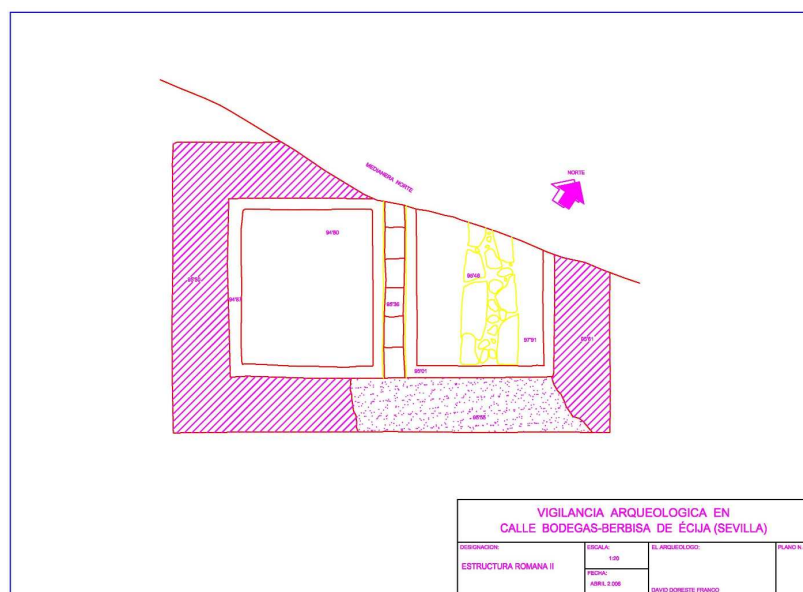


Figura 4. Planta de estructura romana II.

### ESTRUCTURA III

Situada en el sector Norte de la parcela, se desarrolla parcialmente bajo la calle Berbisa y es la más compleja de las estructuras documentadas. Se correspondía con un espacio rectangular delimitado por cuatro muros encofrados de *opus incertum* de dimensiones variables; el muro Oeste con una anchura de 44 cm. y 30 cm. de potencia máxima conservada, el muro Sur con una anchura de 50 cm. y 32 cm. de altura conservada, el muro Norte conservaba una anchura de 40 cm. en su extremo Oeste y de 90 cm. en el resto, con una altura máxima conservada de 55 cm. y una fábrica rematada por varias hiladas de ladrillos dispuestos a tizón en los extremos y *opus incertum* en su interior. Por último, el muro Este conserva una anchura de 100 cm. y 50 cm de altura, de similares características que el muro Norte en los sectores donde mantenía mayor altura. Frente al resto de los muros que sólo se encontraban enfoscados al interior, éste conservaba los restos de un consistente mortero en ambas caras. Por lo tanto, estos muros perimetrales creaban un espacio interior de unos 17 m<sup>2</sup>, que era compartimentado por dos tabiques realizados con fragmentos de ladrillos horizontales y mortero, con una anchura de 33 cm. y una altura máxima conservada de 20 cm y que se encontraban, a su vez, enfoscados en ambas caras, creando tres piletas o depósitos menores. Los extremos Oeste de estos muretes contaban con una altura menor, para facilitar, posiblemente, el paso de una pileta a otra. Como solería se disponía un pavimento de *opus signinum*, con una acusada inclinación Sureste-Noroeste, de grosor variable —mayor cuanto más al Sureste—, dispuesto sobre una preparación de tierra y cantos rodados medianos, a modo de *rudus*. La unión entre el pavimento y muros o tabiques, era solucionada con un bocel de *opus signinum* de cuarto de caña de unos 7 cm. de altura y unos 10-12 cm. de anchura. En la superficie de la pileta Norte, documentamos la impronta de un bocel de mortero de 28 cm. de anchura que, de lado a lado, subdividiría transversalmente el interior de la estructura, actuando quizás como elemento de decantación.

Relacionado con todo lo anterior, registramos, en el exterior de la estructura y cercano a la esquina Noroeste, los restos de un pozo realizado con fragmentos de grandes piedras, tégulas y ladrillos. Este hallazgo, junto con la inclinación del pavimento y el hecho de que el extremo Oeste del muro Norte tuviera menor anchura que el resto, así como que contara con una abertura que se encontraba cegada con fragmentos de piedra y tierra, nos lleva a interpretarlo como parte del desagüe de la estructura anteriormente descrita, hacia donde vertería el contenido de las piletas.

Por otra parte, y como indicábamos antes, el potente muro de 100 cm. de anchura que delimitaba la estructura en su lado Este, se encontraba enlucido en sus dos caras. En su lado Este tenía asociado un pavimento de *opus signinum* con escaso porcentaje de cal y con una inclinación Sureste-Noroeste, que se adosaba al muro mediante un bocel de cuarto de caña de unos 8 cm. de altura y 14 cm. de anchura. El pavimento discurre por el sector Este hasta que, por una parte se introduce bajo la calle Berbisa y, por otra, se relaciona con otro muro mediante bocel similar. Este muro, en forma de "L", se introduce, asimismo, también bajo la calle Berbisa y contaba con unas dimensiones máximas documentadas de 126 cm. de largo, 50 cm. de ancho y 116 cm. de altura, y estaba realizado con *incertum* encofrado apoyado en una potente base de cantos rodados medianos. Se encontraba en-

foscado con mortero en ambas caras y sus orientaciones eran coincidentes con la estructura principal anteriormente descrita –70 y 160° Este respectivamente—. Por último, indicar que este segundo pavimento estaba delimitado al Sur por una alineación de *opus caementicium* —cuya superficie se encontraba ligeramente más baja que el pavimento referido—, con una potencia en torno a los 52 cm. Su funcionalidad nos es totalmente desconocida, encontrándose, por ende, muy destruida por numerosas interfaces, los que nos ha permitido documentar sólo una mínima parte de su extensión original (Fig. 5).

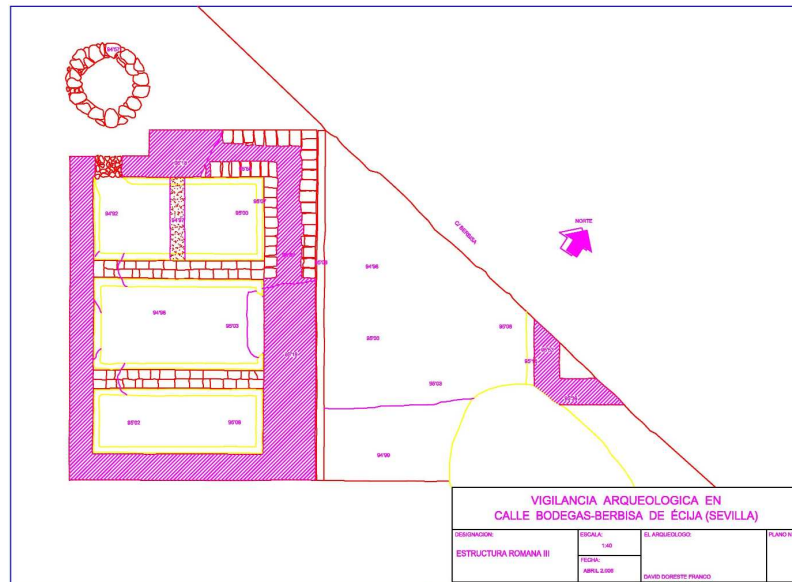


Figura 5. Planta de estructura romana III.

Al margen de lo anteriormente descrito, en el sector Noroeste del solar y de forma tangencial —ya que se introducían bajo la calle Bodegas— documentamos los restos de varias estructuras e infraestructuras que, por técnica y posición estratigráfica, relacionamos con la fase constructiva de época romana, quizás con la estructura romana II. Se trata de un pobre pavimento, una alineación de ladrillos —ambos registrados en el perfil de la línea de fachada de calle Bodegas— y una alineación de *opus incertum* con superficie de *signinum*. El pavimento, realizado con mortero de cal y de unos 7 cm. de grosor, se disponía sobre una tongada de cantos rodados de mediano tamaño. A una cota menor —a -35 cm. aproximadamente—, documentamos de forma testimonial una alineación de ladrillos de funcionalidad desconocida. Hacia el Sur, y con dirección Noroeste-Sureste, se desarrollaba otra alineación, esta vez realizada en *opus incertum*, con sillarejos careados y con una potente superficie de *opus signinum* de unos 27 cm. de grosor, con unas dimensiones máximas documentadas de 187 cm. de largo, 110 cm. de anchura y 110 cm de potencia. Su superficie se encontraba unos 10 cm. por encima del pavimento de mortero, situándose entre ellos los restos de un posible *dolium*. El desarrollo de estas estructuras e infraestructuras bajo la calle Bodegas, así como la destrucción sufrida, nos impiden interpretarlas como partes de un mismo impulso constructivo —dentro de la fase de ocupación romana—, por lo que nos hemos limitado a documentarlas y describirlas.

Tras el abandono y colmatación de esta fase histórica, se pone de manifiesto un vacío que no se llenará hasta época mudéjar, cuando se evidencia una importante actividad antrópica. Destacan, en un primer momento de este periodo — primera mitad del siglo XV —, la realización de zanjas de saqueo de material constructivo y el vertido de capas de colmatación. Sobre estas capas documentamos, en el sector Oeste del solar, restos de estructuras e infraestructuras de una unidad habitacional documentada parcialmente; se trata de un pavimento de ladrillos triscados que se asientan sobre una consistente preparación, y que se pone en relación con un muro dirección Este-Oeste realizado con una amalgama de tierra, grava, cal y ladrillos a tizón. La estancia sufre una remodelación y/o ampliación, en esta primera fase, al registrar una orientación no coincidente entre dos de los tramos de la citada estructura doméstica. La documentación de esta actividad constructiva en esta primera fase mudéjar, ha sido secundaria en el sector Sur de la parcela, ya que únicamente hemos podido acreditar tangencialmente un pobre pavimento de ladrillos dispuestos horizontalmente sobre una potente capa de preparación. Sin embargo, la documentación de sendos pavimentos en varios sectores del solar nos permite aseverar la importante dinámica constructiva y habitacional en la que se encuentra inmerso este sector de la ciudad tras el largo periodo de uso marginal del que fue objeto.

Siguiendo la secuencia estratigráfica, esta primera fase constructiva mudéjar es amortizada por importantes capas de vertidos sobre la que se asientan las infraestructuras y estructuras de un segundo periodo mudéjar que, por el material asociado y relaciones estratigráficas, fechamos a finales del siglo XV y principios del siglo XVI. De esta forma, documentamos parcialmente las trazas de una unidad doméstica. Tras la inutilización de dos pavimentos superpuestos realizados con lechadas de cal de unos

2 cm. de grosor cada uno, se realiza una reforma estructural, documentándose dos muros de fábrica de ladrillos con dirección Norte-Sur, que delimitarían los lados Este y Oeste de una estancia con pilastras realizadas con cimentación corrida. El esquema de una estancia con elementos sustentantes se repite en el sector Oeste del solar, donde registramos un pavimento de mortero de cal asociado a un pilar de planta cuadrada realizado con ladrillos y mortero.

El área es abandonada a finales del siglo XVI, documentándose capas de vertidos en todo el solar, para volver a ser utilizada a finales del siglo XVII. Es para esta época cuando se realizan dos potentes cimentaciones con un ripio de materiales constructivos, arena y piedra con base de ladrillos y mortero, además de otra cimentación de tapial con dirección Norte-Sur y cuya función desconocemos al estar arrasadas por interfaces contemporáneas. No obstante, en el sector Este de la parcela documentamos lo que interpretamos como un espacio de almacenamiento; se trata de un pavimento de fragmentos de ladrillos y grava con junta de mortero al que se le asocian tres tinajas cerámicas –con un diámetro que oscila entre los 44 y los 60 cm.—, embutidas en mortero, que crean una estructura para el almacenamiento de 90-100 cm. de diámetro. Se encuentran insertas en una potente cimentación de mortero muy consistente con fragmentos de ladrillos, que también le sirve de apoyo a un pavimento asociado. Este tipo de estructuras se han de poner en relación con la existencia de numerosos mesones, vinculados al antiguo camino de Sevilla a Córdoba, actividades económicas que han dejado su huella en los topónimos de algunas calles –como por ejemplo Bodegas—.

Tras el abandono de la actividad terciaria a finales del siglo XVIII, no es hasta el siglo XX cuando volvemos a documentar un nuevo expediente constructivo con una potente cimentación –asociada al uso residencial de la parcela— de unas dimensiones máximas documentadas de 4,40x0,98x1,36 m., con una orientación de 165° Este y realizada con tongadas de ripio de material cerámico reutilizado, material constructivo, piedra, arena y cal. La superficie de esta infraestructura, que destruye gran parte de la estratigrafía preexistente del sector Oeste, ha sido arrasada tras los trabajos de limpieza mecánica de la superficie del solar objeto de nuestra intervención arqueológica.

De esta forma, podemos concluir que los vestigios históricos más importantes documentados durante nuestra labor arqueológica, se definen como los restos de un posible complejo artesano-industrial inaugurado durante la segunda mitad del siglo I d.n.e. que contaría con, al menos, tres grandes balsas, dos de ellas divididas en piletas por tabiques de ladrillos y mortero. Todos los ejemplos siguen un mismo esquema; depósitos o grandes *lacus* de forma rectangular delimitados por muros de *opus incertum* enfoscados, y pavimentos inclinados de *opus signinum* con bocel en las uniones con los elementos verticales, sobre una preparación de cantos rodados a modo de *rudus*. Estos restos parecen ser vestigios de alguna actividad económica desconocida, y es que su situación intramuros del casco urbano pero en un sector periférico de éste, su proximidad a una de las entradas principales a la ciudad y a las vías de comunicación, así como su cercanía al río Genil —y, por lo tanto, con fácil acceso a una materia prima esencial como es el agua— confieren un emplazamiento ideal para la instalación de algún tipo actividad de servicio o transformación.

Como se ha citado anteriormente, el contexto urbano en que se inserta nuestra parcela –haciéndonos eco de los resultados arqueológicos publicados hasta hoy día— es eminentemente residencial. No obstante, nuestro caso no sería el primer ejemplo de ubicación de un centro de actividad económica situado junto a viviendas, e incluso, se conocen ejemplos en el que el centro productivo es parte de la domus –y, quizás, a este modelo responda nuestro caso, ya que la aparición de restos de estucos rojos y azules y basas de columnas descontextualizados así nos lo podrían estar indicando—. Sea como fuere, los próximos estudios en la zona habrán de dar más luz sobre el comportamiento urbano de este sector de la *Colonia*.

Las interpretaciones sobre la funcionalidad exacta de estos depósitos pueden ser múltiples. Lo que es un hecho es que ninguna piqueta disponía de orificios de entrada de agua, ni se constata la presencia de canalizaciones o conducciones para abastecerse de este líquido, por lo que el llenado debería realizarse de modo manual, o con cualquier otro sistema más complejo, aéreo por ejemplo, y hoy desaparecido. De la misma forma, es evidente el continuado uso de estas instalaciones, ya que las reformas acaecidas en sus estructuras y la superposición de pavimentos documentada así nos lo indican. Tanto si se tratara de una *fullonica* o una *tinctoria* –por citar dos hipótesis—, resulta obvio que la disposición inclinada de los pavimentos facilitaría la circulación de agua y que los boceles aseguran la impermeabilización del depósito y evitarían, así mismo, la acumulación de residuos. Los restos de subdivisiones en las piletas mediante boceles de mortero nos pueden estar indicando la decantación del contenido almacenado, y la gran anchura de los muros perimetrales podría ser indicadora de su uso como plataformas o podios sobre los que poder manipular el contenido de los depósitos, quizás mediante pértigas de madera. Por último, señalar la documentación, en el fondo de varias de las piletas, de concreciones de cal, particularidad que se podría relacionar con los restos de una actividad de limpieza de tejidos, centros económicos que en el mundo romano eran denominados *fullonica*.

## BIBLIOGRAFÍA

*Actas del I Congreso de Historia de Écija. Bimilenario de la Colonia Augusta Firma Astigi*, (Écija, 1986). Écija : Ayuntamiento, 1988, 2 vols.

*Actas del II Congreso de Historia de Écija. Écija en el siglo XVIII*, (Écija, 1989). Écija : Ayuntamiento, 1995.

*Actas del III Congreso de Historia de Écija. Écija en la Edad Media y Renacimiento*, (Écija, 1991). Écija : Ayuntamiento, et. al., 1993.

*Actas del IV Congreso de Historia de Écija. Luis Vélez de Guevara y su época*, (Écija, 1994). Écija : Ayuntamiento, El Monte, 1996.

BELTRÁN DE HEREDIA, J. (dir.): *De Barcino a Barcinona* (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona. Institut de Cultura: Museu d'història de la ciutat. Barcelona. 2001.

CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada; ROMERO PAREDES, Carmen: "Excavación arqueológica en calle Padilla nº 1, esquina a calle Leonor de Écija (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. T. III*, Cádiz, 1995.

"Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.

"Excavación Arqueológica en C/ Barquete, nº 5 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.

"Excavaciones Arqueológicas en C/ Padilla nº 6 de Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.

"Excavaciones Arqueológicas en Plaza de España s/n de Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.

"Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1993". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.

"Excavación arqueológica en C/ Del Conde nº 8 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.

"Excavaciones arqueológicas en C/ Mármol nº 6 y C/ Mármol s/n esquina a C/ Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.

"Excavación arqueológica en C/ Merced nº 12 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.

CARRASCO GÓMEZ, I., VERA CRUZ, E. Y MARTÍN PRADAS, A.: "Nuevas aportaciones sobre la muralla ecijana: la excavación arqueológica de C/ Bodegas 5 esquina a C/ Merinos". *Revista del Museo Histórico Municipal*. Écija, 2001.

CHIC GARCÍA, Genaro: *Tres estudios inéditos sobre la colonia Augusta Firma Astigi*. Écija : Gráficas Sol, 1988.

DURÁN RECIO, Vicente; PADILLA MONGE, Aurelio: *Evolución del poblamiento antiguo en el término municipal de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1991.

ESTÉVEZ MORALES, J.A.: "Nuevos datos para el conocimiento arqueológico de un espacio extramuros próximo al río Guadiana. Intervención realizada en el solar que actualmente ocupa el aparcamiento de la Avda. Fernández López". *Memoria 5. Excavaciones arqueológicas de Mérida (1999)*. Mérida, 2001.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et. al.: *Las murallas de Écija: guía didáctica*. Écija : Centro de Profesores, 1988.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, Fernando: "Écija", *Arqueología'83*. Madrid : Ministerio de Cultura, 1984.

FLORINDO, Andrés: *Grandezas de Écija. Adición al libro Écija y sus Santos*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1893.

GARAY Y CONDE, José M<sup>a</sup>: *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*. Écija : Imprenta de la Constitución, 1851.

GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: "Écija en el siglo XVII: aspectos socio-demográficos y económicos". *Archivo Hispalense*, nº 183, 1977.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: *Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868*. Écija : Gráficas Sol, 1991.

NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990. T. III, Sevilla, 1992.*

"Excavación de urgencia en C/ Miguel de Cervantes nº 26-28 con vuelta a C/ Cava: Écija". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. T. III. Cádiz, 1993.*

"Excavación en C/ Leonor nº 1: Écija". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. T. III. Cádiz, 1993.*

"Intervenciones arqueológicas en Écija: 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. T. III. Cádiz, 1993.*

NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUECAS ATENCIANO, Juan Manuel: "Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989. T. III. Sevilla, 1991.*

"Excavación en la calle Miguel de Cervantes nº 33, c.v. a calle Cava: Écija". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989. T. III. Sevilla, 1991.*

ORDOÑEZ AGULLA, Salvador: *Colonia Augusta Firma Astigi. Écija*: Gráficas Sol, 1988.

PALMA GARCÍA, F.: "Estructuras domésticas con posible instalación industrial. Intervención arqueológica realizada en un solar en c/ Calvario, 59 de Mérida". *Memoria 5. Excavaciones arqueológicas de Mérida (1999)*. Mérida, 2001.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio: "Écija: un modelo de protección del Patrimonio Arqueológico". *X Reunión de Hispania Nostra. Écija, 1988.*

"Pervivencia de alineaciones de época romana en el tejido actual de Écija (Sevilla)", *Archeologia Medievale, XVII. 1990.*

"La casa urbana hispanorromana en la Colonia Augusta Firma Astigi. Écija, Sevilla", *La casa urbana hispanorromana, Zaragoza, 1991.*

"Arqueología urbana y planeamiento", *Revista d'Arqueologia de Ponent, 2. 1992.*

RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Intervención urbana en Écija, Sevilla 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985, T. III, Sevilla, 1987.*

ROMERO PAREDES, Carmen; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Emilio Castelar nº 32 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994. Tomo III. Sevilla, 1999.*